



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 12/04/2024

ESTADO N° 023

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2024-00142-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ANTONIO PATIÑO CASTELLANOS ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FREDY ALEXANDER ORTIZ SARMIENTO	MARÍA ADRIANA MORENO VARGAS	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/04/2024
2024-00142-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ANTONIO PATIÑO CASTELLANOS ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FREDY ALEXANDER ORTIZ SARMIENTO	MARÍA ADRIANA MORENO VARGAS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/04/2024
2024-00143-00	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE HACER DE MÍNIMA CUANTÍA	GERARDO FRANCO PINZÓN	WILLIAM ANDRÉS ORTIZ DAZA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR PREVIA	11/04/2024
2024-00147-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/04/2024
2024-00147-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/04/2024
2024-00148-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	ORLANDO ROJAS	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/04/2024

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2024-00148-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	ORLANDO ROJAS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/04/2024
2024-00149-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	RUBEN DARIO MACIAS SUAREZ Y RAFAEL MACIAS CORZO	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/04/2024
2024-00149-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	RUBEN DARIO MACIAS SUAREZ Y RAFAEL MACIAS CORZO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/04/2024
2024-00150-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	MARLENY BASTO MERCHAN	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	11/04/2024
2024-00151-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	LEIDY PAOLA CASTRO TARAZONA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	11/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA
SECRETARIA